



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cajamarca, 29 de Enero del 2025



Firmado digitalmente por SAENZ
PASCUAL Ricardo Eustaquio FAU
20529629355 soft
Presidente De La Corte Superior De
Justicia De Cajamarca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.01.2025 15:38:13 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000234-2025-P-CSJCA-PJ

I. VISTA:

Resolución Administrativa N° 000207-2025-P-CSJCA-PJ, del 27 de enero de 2025

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Mediante resolución administrativa de vista, esta Presidencia de Corte resolvió conformar la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, para el año 2025; sin embargo, al momento de la elaboración de la resolución, por error material, se ha consignado en la parte resolutive que dicha comisión se encuentra conformada, entre otros, por el servidor Hugo Hualca Cabrera, quién ya en anterior oportunidad había sido designado como secretario técnico de dicha comisión para el periodo 2024, es decir, se obvió realizar el cambio del secretario técnico previsto por esta presidencia.

SEGUNDA: En tal sentido, corresponde corregir el error advertido, en virtud de lo dispuesto en el numeral 1) del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, que autoriza la rectificación de errores materiales con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; emitiéndose la presente resolución con dicha finalidad.

III. DECISIÓN:

Por las consideraciones expuestas, dispositivo legal invocado y de conformidad con el inciso 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Artículo Primero. – CORREGIR el artículo primero de la Resolución Administrativa N° 000207-2025-P-CSJCA-PJ, del 27 de enero de 2025, en el extremo del servidor que desempeñará en adición de sus funciones el cargo de secretario técnico de la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, para el año 2025; quedando redactado de la siguiente manera:

“(…) Artículo Primero: CONFORMAR la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, para el año 2025, la misma que estará integrada conforme se detalla a continuación:

COMISIÓN DISTRITAL DE GESTIÓN DE DESPACHO JUDICIAL CSJ CAJAMARCA		
Francisco Martín Quiroz Barrantes	Juez Superior Titular	Responsable
Eduardo Ramón Uceda Flores	Juez Especializado Titular	Integrante
Ricardo Montalvo Jave	Gerente de Administración Distrital	Integrante
Jorge Luis Acosta Ferroñán	Jefe de Unidad de Planeamiento y Desarrollo	Integrante
Cristhian Yancarlos Peña Narro	Auxiliar Judicial	Secretario Técnico

Artículo Segundo. – COMUNICAR lo resuelto a la Unidad de Gestión de Despacho Judicial del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Coordinación de Recursos Humanos y demás partes interesadas para su publicación y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

RICARDO EUSTAQUIO SAENZ PASCUAL
Presidente
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

RSP/mgs

